

REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE COMO COMPRADOR DE RESIDUOS APROVECHABLES UNIVERSIDAD NACIONAL

PERSONA FÍSICA	PERSONA JURIDICA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia de la cédula de identidad. 2. Declaración Jurada, esta declaración constituye una simple manifestación por escrito de que al oferente no le afectan las prohibiciones del artículo 22 de la Ley de Contratación Administrativa. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Se adjunta el Artículo 22 2.2. Debe firmar en el punto 11 de este formulario si no le afectan estas prohibiciones. 3. Fotocopia de una factura suya, si aún no la tiene: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Fotocopia de la "Declaración de Inscripción en el Registro de Contribuyentes" ante Tributación. 3.2. Fotocopia de la exención al pago de impuestos de Tributación Directa. 4. Completar el formulario de "Solicitud de Inscripción al Registro de Proveedores". 5. Una certificación ORIGINAL del banco donde indique su número de cuenta cliente en COLONES. 6. Una carta donde usted como proveedor autoriza a la UNA a realizar pagos por transferencia electrónica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación emitida por el Registro Público o Notario Público que indique la naturaleza y propiedades de las acciones. 2. Declaración Jurada* de que no le afectan ninguna de las prohibiciones señaladas por el ordenamiento jurídico. (Artículo 22 de la Ley de Contratación Administrativa). <ol style="list-style-type: none"> 2.1 El representante legal debe firmar al final este formulario (punto nueve) si no le afectan estas prohibiciones. 3. Fotocopia de una factura de la empresa, autorizada por Tributación Directa. 4. Completar el formulario de "Solicitud de Inscripción al Registro de Proveedores". 5. Una certificación ORIGINAL del banco donde indique el número de cuenta cliente en COLONES. 6. Una carta donde la empresa como proveedor autoriza a la UNA a realizar pagos por transferencia electrónica. 7. Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal de la compañía. 8. Para las empresas que declaren su condición de PYME: Certificación original o fotocopia certificada emitida por MEIC que lo acredite como empresa de la Pequeña o Mediana Industria.
<p>ENTREGAR TODOS LOS REQUISITOS EN LA OFICINA DE REGISTRO DE PROVEEDORES, PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL, Universidad Nacional, Dirección: Heredia, del Colegio de San Pablo de Heredia, 200 metros Norte, Antiguas Bodegas de Mabe.</p> <p>CUALQUIER CONSULTA:</p> <p>Correo electrónico a: registro.proveedores@una.cr llame al teléfonos: 2562-4720</p> <p>HORARIO: 8:00 AM a 12 M y de 1 a 4 PM. Plataforma de Servicios.</p>	

Nota: En caso de Personas Jurídicas, la Universidad Nacional se reserva el derecho de verificar los datos correspondientes a la personería jurídica, representación legal y naturaleza y propiedad de las acciones en las Bases de Datos del Registro Nacional. En caso de detectarse inconsistencias en la información aportada, no se realizará la inscripción del Proveedor.